



ANEP



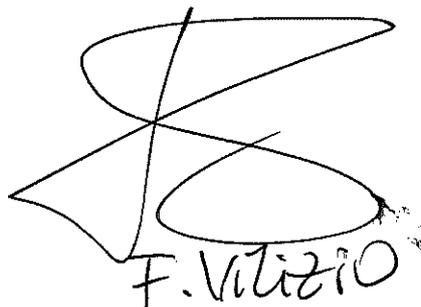
UTU

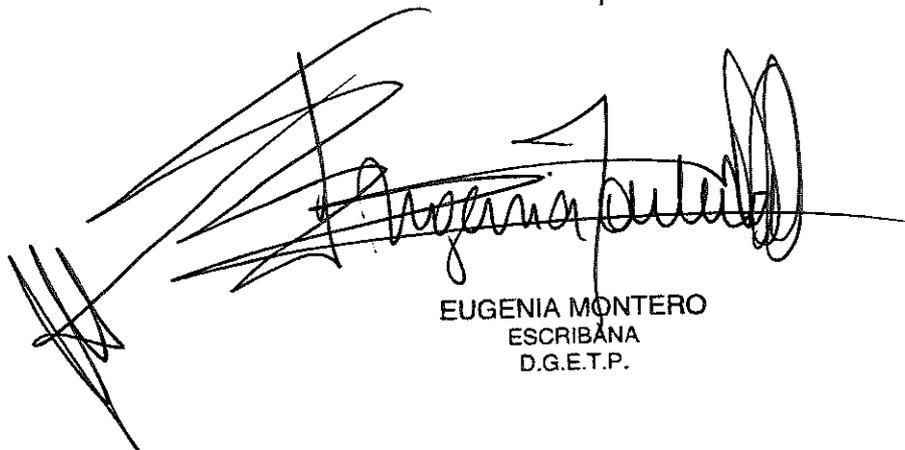
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día catorce de noviembre de dos mil veintitrés y siendo la hora 16:00, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Sección Concursos del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en el 10 de noviembre de 2023 por dicha oficina; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los inscriptos al concurso, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso que se dirá. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 4995/2023, del 27 de octubre de 2023 recaída en el Expediente 2023-25-4-004637 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional Resuelve “autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Mérito para otorgar derecho a efectividad a Inspectores Regionales grado 3, de la Dirección General de Educación Técnico - Profesional” habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de Sección Concursos del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: María Testoni, titular de la cédula de identidad 3.516.664-9 y Fernando Vilizio, titular de la cédula de identidad 4.335.116-3, y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. Los funcionarios de la Sección Concursos me informan que son trece (13)

aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como representante de los aspirantes en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se hallan depositados 13 sobres cerrados los que una vez examinados se califican como 12 votos válidos y se anula uno por no poseer sobre contenedor del voto. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente: **Claudia GUERRERO** como Delegada Titular habiendo obtenido 5 votos y **Gerardo BORGIO** como Delegado Suplente habiendo recibido 2 votos. Los empates de votos que se presentaron en esta instancia fueron dilucidados por medio de sorteos; se adjunta a esta acta formando parte de la misma el orden de prelación de las personas electos como delegados con sus respectivos votos. Siendo la hora 16.20 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, los referidos funcionarios de la Sección Concursos, los que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.

Marie Sartori


F. Vilizio


EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

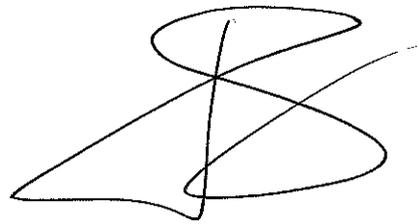
ORDEN DE PRELACION

DELEGADO OBSERVADOR

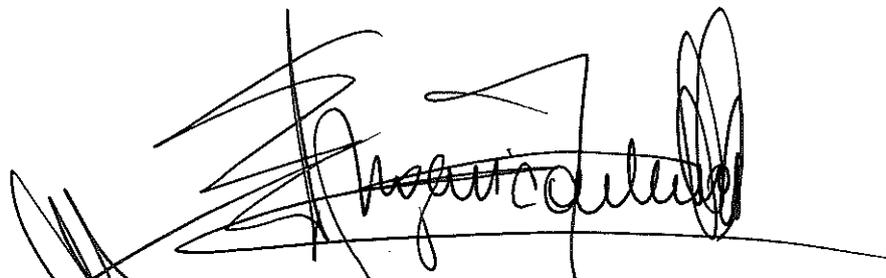
CONCURSO INSPECTOR REGIONAL

<u>N°</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>VOTOS</u>
1	Claudia GUERRERO	5
2	Gerardo BORGIO	2
3	Nancy CÁMARA	2
4	Mario CAPELLO	1
5	Guadalupe BARRETO	1
6	Elizabeth DUARTE	1

Marié Zentoni



F. Vitezo



EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.